

otros lugares del país, las Juntas de Amigos de las escuelas o Patronatos Escolares. Algunos de los documentos anexos a esta Memoria darán a ustedes idea de todo el bien obtenido para las escuelas con la fundación de los Patronatos. Estas sociedades circunesculares estaban acordadas y patrocinadas por alguno de mis antecesores en la Secretaría. En esto, como en otras cosas, me he limitado a contribuir para que vayan viviendo en las costumbres de los maestros y los ciudadanos, buenas disposiciones que hasta ahora se hallan encerradas en el marco de las *Gacetas*. Por lo demás, conviene y es oportuno e imprescindible en este momento, infundir en el pueblo fe y confianza en la escuela pública, que es la de la democracia. Nuestra escuela ya tiene alcanzadas algunas conquistas liberales y democráticas a que otros pueblos mayores aspiran: el laicismo y la coeducación, por ejemplo, las actividades sociales y económicas, ciertas actividades físicas y educacionales como los trabajos manuales, la agricultura y la cocina, todo amenazado ahora por la incompreensión y las antipatías de numerosos ciudadanos y ciudadanas. La resolución de los maestros y de los Patronatos salvará estas cosas.

INVITADOS los representantes de las escuelas de San José y Cartago, se reunieron el año pasado, a modo de Consejo de Educación Primaria, cinco o seis veces en la Secretaría. En estas asambleas deliberantes, nació el proyecto de las Colonias Escolares de Vacaciones, a un tiempo propuesto por el Doctor SOLÓN NÚÑEZ, Jefe del Departamento Sanitario Escolar. De las gestiones hechas para organizar las citadas colonias y de sus excelentes resultados, podrán darse ustedes cuenta por el informe de la Comisión organizadora de las mismas. Es indudable que sin el resuelto espíritu filantrópico de las señoritas ESTER DE MEZERVILLE y LILIA GONZÁLEZ y de algunas de sus colaboradoras, las colonias no habrían podido realizarse. Si esta benéfica institución perdura, el nombre de las fundadoras será recordado con cariño.

DE los Patronatos Escolares es posible pasar en lo venidero a la fundación de la SOCIEDAD PROTECTORA DE LOS NIÑOS DE COSTA RICA, para quienes comenzará una era nueva cuando tal cosa se realice. Por el momento, conviene declarar una vez más que la mayor de las riquezas de la República son los niños, y que el Gobierno y los particulares deben tener como primera obligación cuidarlos desde la cuna hasta los 15 ó 16 años, alimentarlos, vestirlos, educarlos, cuando de eso

necesiten por la incuria o la pobreza de sus padres. Ha llegado el tiempo de considerar inconcebible que los niños de un país crezcan degenerados porque no se alimentan bien, porque no se curan, no se abrigan, no se educan. Concibo las futuras escuelas públicas de algunos de los barrios de la ciudad capital, y del país, como bien organizados Asilos de la Niñez, en donde los niños menesterosos hallarán auxilio, salud, trato amable, pañ, ropa, trabajo, estudio y juegos. Esta cuestión y otras no menos importantes, sin duda se plantearán y resolverán en el próximo Congreso del Niño que el Gobierno ha decretado como una de las celebraciones del centenario de nuestra independencia.

Por ahí va, por el momento, el proyecto de un Hospital de Niños, ideado por la comisión organizadora del Hospital de Emergencia del Edificio Metálico. Prestémosle cuanto apoyo necesario.

CON esta preocupación de la salud y bienestar de los niños, la Secretaría ha continuado el establecimiento de cocinas escolares, baños, campos de juegos, y ha apoyado calurosamente al Departamento Sanitario, Escolar, cuyo Director en los Anexos informará a ustedes de lo realizado, que es mucho y bueno. Como también ha comenzado a organizar bibliotecas infantiles y cursos de educación física en las escuelas primarias.

La higiene en las escuelas, la agricultura y los trabajos manuales endilgados a las industrias nacionales, han sido las dos grandes preocupaciones de la Secretaría y debieran serlo de mis sucesores. Sin ello, descuidamos el factor humano y la tierra, los dos elementos constitutivos de la nacionalidad, dos riquezas, a mi juicio, amenazadas de ruina en los tiempos históricos y alarmantes que atravesamos.

SE ha comenzado una serie de publicaciones que debiera continuarse: un Servicio de Prensa Docente por el mimeógrafo de la Secretaría; un servicio de Boletines, cuatro alcancé a publicar, todos de carácter agrícola; un servicio de Folletos de la Secretaría, cuatro editados; Boletines del Museo y Publicaciones del Colegio de Señoritas y de la Escuela Normal de Costa Rica. Las reformas necesitan prensa, propaganda. Es una actividad interesante, necesaria, que aún no se ha establecido sistemáticamente.

La VIDA ESCOLAR de *La Gaceta* es otra de las actividades del Departamento, en donde se oye la voz de los maestros, de las Juntas de Educación y de los Patronatos; en donde se ve lo que se va haciendo, las tendencias

de la Secretaría y del magisterio; en donde hay entusiasmos y ejemplos que imitar.

Las gracias le sean dadas al señor don ARISTIDES SÁNCHEZ, Director de la Imprenta Nacional, y a don JENARO VALVERDE, Oficial Mayor de dicho centro. Sin la simpatía y la colaboración de ellos, estas publicaciones se habrían hecho a medias o no se habrían hecho. Ambos señores comprenden la Imprenta Nacional como un centro activo de cultura, como la concibieron los viejos fundadores de la patria: una imprenta para las necesidades del Gobierno y para la difusión de las ideas.

SE deja en pie en Liberia, Cartago, San José y otras ciudades, el primer año de una Escuela Complementaria, que lo sería de tres, de carácter vocacional y práctico, indudablemente necesaria y útil en Costa Rica. Estas escuelas recogerían el porcentaje de niños que por motivos diversos no asisten a las secundarias. Serían escuelas democráticas, flexibles en sus planes de estudio, en sus programas y reglamentos, ajustados a las necesidades sociales de sus educandos. Escuelas en que niños y niñas hallen más oportunidades para educarse mejor, de aprender más en cuanto pueda serles útil para sus oficios y ocupaciones, para sus funciones ciudadanas.

La Escuela de Adultos de San José podría convertirse en una de estas complementarias, pero tan amplia en su organización, que en ella quepan las aspiraciones de los adultos que la frecuentan.

Debemos tratar en serio el problema de la educación post-escolar costarricense. Los esfuerzos de la escuela primaria para aumentar el porcentaje de ciudadanos cultos han sido ilusorios. La escuela primaria elemental no ha logrado ese objeto en ningún país y menos acá, en donde a duras penas proporciona a los campesinos y ciudadanos dos o tres años de estudio. Ni siquiera cumplimos lo de los 14 años reglamentarios para finalizar la escuela primaria. A los 9 ó 12 años de edad concluyen centenares de nuestros niños sus estudios. Lo que implica, tres o cuatro años más tarde, en los campos sobre todo, ignorancia y atraso. Hay que aumentar, pues, las posibilidades de cultura para nuestros ciudadanos. Ya en otros países no se conciben los 14 años de edad para finalizar la enseñanza primaria obligatoria; no, son los 17, los 19 años, el término anhelado y realizado.

Hay que difundir las luces resueltamente. Llevar los maestros a los cuarteles, a los asilos y casas de reclusión, doquiera se necesiten. Hacen la patria los maestros y todos soñamos con una